

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

8918 *JOSÉ ANTONIO CUBERO RODRÍGUEZ, APETIZZER,
SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
LA DESPENSA DEL JAMÓN, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Enrique Roldán López, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 2/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña María Carolina Estrada contra José Antonio Cubero Rodríguez, Apetizzer, Sociedad Limitada Unipersonal y La Despensa del Jamón, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado resolución en fecha 5 de marzo de 2011, que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara a los ejecutados José Antonio Cubero Rodríguez, Apetizzer, Sociedad Limitada Unipersonal y La Despensa del Jamón, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por 26.140,19 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 10 de abril de 2012.- Secretario del Juzgado de lo Social 21 de Madrid.

ID: A120022072-1